

Presentación



Presentamos hoy el quinto número de la revista “Trabajo y Empresa”, que, como es habitual al tratarse de un número ordinario, contiene varios ensayos de temática heterogénea.

El primero es un texto del maestro Sala Franco en el que revisita un tema clásico, el del empresario laboral, desde la perspectiva de la asignación de las responsabilidades. Como el autor bien señala, de la Ley y de la jurisprudencia no resulta un sistema de responsabilidades uniforme sino, antes al contrario, un sistema complejo y diversificado. Por ello, movido por el propósito clarificador que es marca de la casa, nos ofrece un acabado mapa que va a permitir al lector adentrarse en este proceloso territorio y saber en cada supuesto (empresarios sin responsabilidad, contratistas y subcontratistas, cedente y cesionario en la cesión ilegal de trabajadores, empresas de trabajo temporal, grupos de empresas) a qué atenerse. Sugestivas propuestas de *lege ferenda* recorren toda la reflexión.

El segundo ensayo lo firma la nueva catedrática de la Universidad de Valencia Eva López Terrada y constituye una reflexión crítica de la regulación de la duración del contrato de trabajo que resulta de la reforma laboral del 2021. En efecto, seguramente el principal pasivo de esta reforma es su deficiente factura técnica, que está suponiendo un verdadero quebradero de cabeza para los operadores jurídicos y los responsables de recursos humanos de las empresas. Hasta ocho ejemplos de intensas deficiencias señala la autora. En pleno debate sobre el Estatuto de los Trabajadores del s. XXI, estas deficiencias constituyen un buen ejemplo de lo que, si quieren acometerse reformas, no hay que hacer.

Firma el último de los estudios que ofrecemos y que lleva por título “Igual remuneración por trabajo de igual valor”, el profesor de la Universidad de Oviedo, Óscar Fernández Márquez. Más expresivo que su título es, sin embargo, el subtítulo que lo

acompaña, pues da cuenta de la perspectiva desde la que su autor ha abordado el estudio: "Apariencia y verdad de la discriminación salarial en la economía de mercado". El autor discrepa de la habitual imputación al mercado y a la competencia de las prácticas discriminatorias, lo que le lleva a elaborar una crítica penetrante de las políticas implementadas en materia de igualdad salarial. Se compartan o no sus tesis, la lectura de su texto es tonificante, pues lo protege a uno del cacofónico *mainstream*.

Como es habitual, cierra el número una selección jurisprudencial, que reseña pronunciamientos que, desde la redacción de la revista, hemos estimado más interesantes.

El Director

Francisco Pérez de los Cobos Orihuel